

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE INFORME	Gestión Documental
		Código: 110-01
		Página 1 de 4

ACTA DE INFORME DE LA APLICACION DE LA PRUEBA DE ENTREVISTAS A LOS CONCURSANTES DENTRO DEL CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (Santander), POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2019

Siendo las nueve de la mañana (9:00 am) horas del día 07 de Enero de 2016, en las instalaciones del CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, ubicada en calle 5 Nro. 8-25 piso 4 Salón de plenaria HUGO RIATIGA, se da inicio a la etapa de entrevista de los participantes del Concurso público y Abierto de Méritos para personero municipal previa citación, con el fin de dar cumplimiento al acto administrativo resolución 04 de 2016 ***“por medio de la cual se fijan los parámetros para llevar a cabo la entrevista a los concursantes en desarrollo del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Floridablanca Santander, para el periodo constitucional 2016-2019”.***

ASISTENTES

Dra., **PATRICIA HERNANDEZ TARAZONA** Personera Municipal (e) de Floridablanca, Dr. **SERGIO ANDRES LIZARAZO VASQUEZ**, profesional universitario de la Personería Municipal de Floridablanca, quien nos acompañará durante el proceso de entrevistas como garantes; así mismo los honorables concejales:

ALFREDO TARAZONA MATAMOROS –Presidente del Concejo Municipal
NESTOR BOHORQUEZ MEZA - Primer vicepresidente
MARCOS OLARTE RAMIREZ- Segundo vicepresidente
JUAN ANGEL TRIANA HERNANDEZ –Secretario General Ad hoc

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ
JUAN CARLOS AYALA SUAREZ
WALTER DAVID DURAN PRADA
JOSE ALEXANDER ESPARZA
NELSON DARIO ESPITIA
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON
GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ
EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA
CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR
LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ
SALVADOR MOLINA SAAVEDRA
JORGE ALBERTO PINZON MEDINA
ALIRIO PINZON DIAZ
JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL
JOSE NICANOR VERA PEDRAZA

Como prueba de lo anterior habrá grabación de audio y se hará un registro filmico, atendiendo la recomendación hecha por la Procuraduría según oficio enviado vía email No. 0078-2016 remitido por el Dr. **FERNANDO AURELIO GUERRERO, Coordinador Grupo Preventivo, Procurador Provincial**, además que da como constancia que los participantes del concurso firmaran la certificación de no encontrarse incursos dentro de las inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses, impedimentos legales y/o prohibiciones contempladas en la Constitución Política y la Ley.

A continuación se dio inicio a la realización de la entrevista a cada uno de los concursantes de acuerdo al cronograma establecido, haciendo claridad que la resolución 04 de 2016 por la cual se fijaron los parámetros de la entrevista, se les envió a cada uno de los concursantes a su correo electrónico (correo electrónico que nos envió la ESAP Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 [Signature]

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE INFORME	Gestión Documental
		Código: 110-01
		Página 2 de 4

con la lista de concursantes que pasaron a entrevista). No obstante lo anterior, y para mayor claridad, se leyó a los concursantes las reglas de la entrevista.

Del listado de 14 concursantes aptos para la entrevista y de acuerdo al cronograma establecido, se presentaron a la misma 7, y no asistieron los 7 restantes.

A continuación los concursantes que **ASISTIERON** a la entrevista y los puntajes obtenidos.

C.C.	NOMBRE COMPLETO	HORA DE ENTREVISTA
91.042.105	ESCAMILLA MORENO LUIS JOSE	9:00 AM
5.659.821	BARBOSA OTALORA ROBIEL	10.00 AM
13.543.297	ORTIZ HIGUERA JOVAN ALEXANDER	10:30 AM
88.157.931	CAICEDO GELVES RUBEN DARIO	11:00 AM
91.276.087	MONSALVE JIMENEZ CARLOS ALBERTO	1:00 PM
13.717.510	LOPEZ ALDANA FREDY HARVEY	2:30 PM
13.721.676	ARZUAGA RAMIREZ JESUALDO	3:00 PM

NO ASISTIERON a la entrevista los siguientes concursantes:

C.C.	NOMBRE COMPLETO
74.084.579	BARRERA VARELA PEDRO JAVIER
17.345.658	RIVERA BARRAGAN YESID
77.005.099	GUERRERO CARLOS IGNACIO JALK
7.188.004	MEDINA SILVA EDGAR ALBERTO
1.059.810.818	HOYOS ARANGO JUAN CAMILO
4.245.367	QUINTERO OSCAR JULIO
91.277.899	PRADA VARGAS LUDWING GERARDO

OBJETO DE EVALUACIÓN

El objeto de evaluación fue la prueba de la entrevista a los concursantes dentro del concurso público de méritos para la elección del personero, la cual tiene un valor del 10% sobre el total de valoración del concurso.

TEMAS EVALUADOS

De acuerdo con el artículo octavo de la Resolución 04 del 6 de enero de 2016, por medio de la cual se fijaron los parámetros para llevar a cabo la entrevista a los concursantes en desarrollo del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Floridablanca (Santander), para el periodo constitucional 2016 - 2019

De acuerdo con el artículo octavo de la Resolución 04 del 6 de enero de 2016, por medio de la cual se fijan los parámetros para llevar a cabo la entrevista a los concursantes en

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Pollo

202104

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE INFORME	Gestión Documental
		Código: 110-01
		Página 3 de 4

desarrollo del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de personero municipal de Floridablanca (Santander), para el periodo constitucional 2016 – 2019, se establecieron como ejes temáticos en relación con el Municipio de Floridablanca, los siguientes:

1. Conocimientos Generales del Municipio
2. Problemática Social del Municipio
3. Paz y Postconflicto
4. Anticorrupción

De lo anterior, se evaluó a los concursantes habilitados para la entrevista que se hicieron presente (según el cronograma), a través de un cuestionario previamente elaborado por una comisión accidental de 4 Concejales, designada por parte del Presidente del Concejo Municipal de Floridablanca.

PATRONES DE CALIFICACION

Como patrón de calificación se tuvo en cuenta el instructivo enviado por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, el día 5 de enero de 2016, al Concejo Municipal de Floridablanca, el cual señaló:

“Las puntuaciones son entregadas en términos de porcentajes, donde el máximo valor posible que puede obtener un aspirante es el porcentaje que indica la tabla establecida en dicho artículo. Esta ponderación resulta de multiplicar el puntaje obtenido en cada prueba (emitidos en una escala de 0 a 100) por el peso porcentual de la prueba dentro del concurso. De esta manera, la ESAP entrega a los Concejos Municipales una lista con la sumatoria parcial de los puntajes de los aspirantes, que corresponde al 90% del puntaje.

La puntuación con la cual se debe calificar la entrevista debe ser definida por el Concejo Municipal, en razón a que la Convocatoria indica que esta prueba está a cargo de la misma corporación. Sin embargo, para que la puntuación generada en la prueba de entrevista pueda ser sumada con las demás puntuaciones, debe ser ponderada y expresada en términos de porcentajes, donde el máximo posible es 10%.

Sugerimos que esta operación se realice en dos pasos: Dividir la puntuación definitiva del aspirante en la prueba de entrevista sobre la puntuación máxima que puede obtener cualquier aspirante en esta prueba, y el resultado de esta operación, multiplicarlo por 10% (el peso de la entrevista dentro del concurso). De esta manera todas las puntuaciones quedarán expresadas en términos de porcentajes y podrá hacer una sumatoria válida”.

Una vez finalizadas las entrevistas en presencia de la Dra., **PATRICIA HERNANDEZ TARAZONA** Personera Municipal (e) de Floridablanca y el Dr. **SERGIO ANDRES LIZARAZO VASQUEZ**, profesional universitario de la Personería Municipal de Floridablanca, por decisión de los 19 Concejales, se integró una comisión para tabular los resultados integrada por 5 Concejales, de acuerdo a las calificaciones individuales de cada uno de los 19 concejales.

En presencia de la Dra., **PATRICIA HERNANDEZ TARAZONA** Personera Municipal (e) de Floridablanca, el Dr. **SERGIO ANDRES LIZARAZO VASQUEZ**, profesional universitario de la Personería Municipal de Floridablanca, el Asesor Jurídico del Concejo Municipal de Floridablanca, el Dr. **CARLOS ALBERTO RUEDA VILLAMIZAR**, y de la Comisión de Tabulación de 5 Concejales, se procedió a tabular los resultados de cada uno de los aspirantes, de acuerdo al instructivo de la ESAP adoptado por la Resolución 04

03/04

03/04

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE INFORME	Gestión Documental
		Código: 110-01
		Página 4 de 4

de 2016. De lo anterior, quedó prueba del correspondiente registro audiovisual, el cual forma parte integral de la presente acta de informe.

Los resultados obtenidos por los concursantes que asistieron a la entrevista fueron los siguientes:

C.C.	NOMBRE COMPLETO	HORA DE ENTREVISTA	PUNTAJE OBTENIDO ENTREVISTA
91.042.105	ESCAMILLA MORENO LUIS JOSE	9:00 AM	0,33 %
5.659.821	BARBOSA OTALORA ROBIEL	10.00 AM	9.99%
13.543.297	ORTIZ HIGUERA JOVAN ALEXANDER	10:30 AM	1.32%
88.157.931	CAICEDO GELVES RUBEN DARIO	11:00 AM	6,50%
91.276.087	MONSALVE JIMENEZ CARLOS ALBERTO	1:00 PM	7,73%
13.717.510	LOPEZ ALDANA FREDY HARVEY	2:30 PM	8,77%
13.721.676	ARZUAGA RAMIREZ JESUALDO	3:00 PM	9,42%

Los siguientes concursantes al no asistir a la entrevista, no obtuvieron puntaje:

C.C.	NOMBRE COMPLETO
74.084.579	BARRERA VARELA PEDRO JAVIER
17.345.658	RIVERA BARRAGAN YESID
77.005.099	GUERRERO CARLOS IGNACIO JALK
7.188.004	MEDINA SILVA EDGAR ALBERTO
1.059.810.818	HOYOS ARANGO JUAN CAMILO
4.245.367	QUINTERO OSCAR JULIO
91.277.899	PRADA VARGAS LUDWING GERARDO

En constancia se firma en el municipio de Floridablanca la presente acta de informe de la aplicación de la prueba de entrevistas a los concursantes del Concurso Público y Abierto de méritos para proveer el cargo de personero municipal de Floridablanca (Santander), por el periodo constitucional 2016-2019, acta que será publicada en las carteleras institucionales de la Administración, Personería y Concejo Municipal y en el portal institucional www.concejomunicipalfloridablanca.gov.co


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Presidente


NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ
Primer Vicepresidente


MARCOS OLARTE RAMIREZ
Segundo Vicepresidente


JUAN ANGEL TRIANA HERNÁNDEZ
Secretario General Ad Hoc

9/6/16

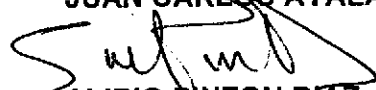
2016

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE INFORME	Gestión Documental
		Código: 110-01
		Página 5 de 5

Concejales,


ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ


JUAN CARLOS AYALA SUAREZ


ALIRIO PINZON DIAZ


WALTER DAVID DURAN PRADA


JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ


NELSON DARIO ESPITIA RODRIGUEZ


MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON


EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA


GUILLERMO GONZALEZ PALOMINO


CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR


LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ


SALVADOR MOLINA SAAVEDRA


JORGE ALBERTO PINZON MEDINA


JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL


JOSE NICANOR VERA PEDRAZA